



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2017-A/MPCVZ.

Zorritos, 06 de Enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PEROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276, estipula que los funcionarios que desempeñan cargos políticos o confianza no están comprendidos en la carrera administrativa, precisando el Manual Formativo N° 002-92-INAP/DNP, que la designación es de carácter temporal y no conlleva a permanencia en el servicio;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, preceptúa que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...) que si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, facultan al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, a propuesta del Gerente Municipal, a designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza, y;

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir de la fecha la designación del **Tec. GABRIEL FLOR CORREA** en el cargo de confianza de Gerente de Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, con las responsabilidades y atribuciones propias del cargo, con la remuneración mensual asignada a la plaza correspondiente, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el funcionario designado mediante el artículo anterior, presente en un plazo de 15 días su correspondiente declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas, conforme a lo establecido por ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Sección de Asesoría Jurídica
SE. MÉRITO DE FIDUCIA

[Firma]
ABOG. FIORELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com